

por Orden de 30 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril). Entre los convocados se encontraban pendientes de resolver los de Director-Conservador de los Parques Nacionales de «Las Tablas de Daimiel» y de «Cabañeros»;

Considerando que la competencia para el nombramiento del Director-Conservador de los Parques Nacionales, con ámbito territorial de una Comunidad Autónoma, recae en el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma correspondiente previo acuerdo de la Comisión Mixta de Gestión, a tenor de lo previsto en el artículo 23 ter.1, de la Ley 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres,

Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de 14 de septiembre de 1999, que afecta a los nombramientos de Director-Conservador en los Parques Nacionales de «Las Tablas de Daimiel» y de «Cabañeros», conforme con la certificación expedida por el Consejero de Administraciones Públicas y Secretario del Consejo de Gobierno de la referida Comunidad Autónoma, de fecha 15 de septiembre de 1999,

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 y sucesivos del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 12 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente dicha convocatoria adjudicando los puestos de trabajo de Director-Conservador de los referidos Parques Nacionales en los términos que se señalan en el anexo que se adjunta.

Segundo.—La toma de posesión de los interesados en el nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 20 de octubre de 1999.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 19 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo)

SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

PARQUES NACIONALES

Parque Nacional de Cabañeros

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Director-Conservador. Localidad: Ciudad Real. Nivel: 26. CE: 1.233.660 pesetas.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Organismo, provincia: Medio Ambiente. Parques Nacionales. Parque Nacional de Cabañeros. Ciudad Real (adscripción provisional). Nivel: 26. CE: 1.233.660 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Jiménez García-Herrera, José. NRP: 2975437468A0101. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros de Montes. Situación administrativa: Activo.

Parque Nacional de las Tablas de Daimiel

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto: Director-Conservador. Localidad: Daimiel. Nivel: 26. CE: 1.233.660 pesetas.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Organismo, provincia: Medio Ambiente. Parques Nacionales. Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. Ciudad Real. Nivel: 24. CE: 635.400 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Carrasco Redondo, Manuel. NRP: 0379920435A5001. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Técnico Facultativo Superior de Organismos Autónomos del MAPA. Situación administrativa: Activo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21338 RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1999, del Ayuntamiento de Olivenza (Badajoz), por la que se hace público el nombramiento de un Peón.

Una vez finalizado el proceso selectivo correspondiente, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público, que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 13 de octubre de 1999, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Ayuntamiento don Antonio Olivera Piquer, en el desempeño de una plaza de Peón del Servicio de Limpieza, encuadrada en la Escala de Administración especial, clase Personal de Oficios.

Olivenza, 14 de octubre de 1999.—El Alcalde, Ramón Rocha Maqueda.

UNIVERSIDADES

21339 RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 1999, de la Universidad de Jaén, por la que se adjudican los puestos de trabajo adscritos a grupos A y B de personal funcionario de Bibliotecas, convocados por Resolución de 3 de junio de 1999.

Por Resolución de 3 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 22), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Bibliotecas, adscritos a los grupos A y B.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes a que hacen referencia las bases primera y quinta de la convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las competencias establecidas en el artículo 8.1.º de la Ley 5/1993, del Parlamento de Andalucía, por la que se crea la Universidad de Jaén, y a la vista de las propuestas elevadas por las diferentes Comisiones de valoración constituidas al efecto,

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo convocados a concurso, así como las vacantes que se han producido al obtener otra plaza los titulares actuales en el presente concurso, incorporadas en concepto de resultas a las plazas ofertadas, a los funcionarios que se relacionan en el anexo único de esta Resolución.

Segundo.—De conformidad con la base 5.6 de la convocatoria, el cese y la toma de posesión del destino obtenido tendrá lugar en la fecha que señale la Gerencia.

Tercero.—Los traslados que se deriven de esta Resolución, tendrán la condición de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Cuarto.—Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/1993, artículo 8.2.º y 109 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Jaén, 5 de octubre de 1999.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

ANEXO

Ordin.: 212. Denominación del puesto: Servicio de Bibliotecas. Responsable Área de Ciencias Sociales. Documento nacional de identidad: 24.233.020. Apellidos y nombre: Fernández Maldonado, Gracia.

Ordin.: 215. Denominación del puesto: Servicio de Bibliotecas. Responsable Publicaciones Periódicas. Documento nacional de identidad: 24.250.197. Apellidos y nombre: Pérez Arco, María del Carmen.

Ordin.: 228. Denominación del puesto: Servicio de Bibliotecas. Puesto Base de Apoyo a Bibliotecas. Documento nacional de identidad: 45.279.407. Apellidos y nombre: Bellver Moreira, Sonia.

21340 RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Alberto Miguel Brito Hernández, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Animal».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Alberto Miguel Brito Hernández, documento nacional de identidad 42.022.323-N, Catedrático de Universidad, en el área de «Biología Animal», adscrito al Departamento de Biología Animal, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 5 de octubre de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

21341 RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña Marta Esther Jiménez Jaén Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Sociología».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del

Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Marta Esther Jiménez Jaén, con documento nacional de identidad 42.811.877-E, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Sociología», adscrito al Departamento de Sociología, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 5 de octubre de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

21342 RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Severo Francisco Acosta Rodríguez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Pintura».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Severo Francisco Acosta Rodríguez, documento nacional de identidad 43.262.897-N, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Pintura», adscrito al Departamento de Pintura y Escultura, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 6 de octubre de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

21343 RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Manuel Luis Palmero Samarín, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Dibujo».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Manuel Luis Palmero Samarín, documento nacional de identidad